



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 16 de Junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 601/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00012373-7/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Rodolfo Ariza Clerici, en su carácter de Consejero, solicita la designación de Carlos Maximiliano Ruiz como Secretario Letrado con categoría 3 ASR; de Nicolás Roberti Kamuh con categoría 15 ASR; de Máximo Garramuño con categoría 15 ASR; de Silvia Elisabeth Torre con categoría 18 ASR; de Rocío Fernández Folatti con categoría 12 ASR y de Camila Belén Sculco con categoría 15 ASR, a partir del 2 de junio de 2022.

Que tomó intervención la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO N° 11290/2022-SISTEA, que el agente Carlos Maximiliano Ruiz se encuentra designado en el cargo de Secretario de Fiscalía en la Secretaria de Acceso a la Justicia, conforme Res. FG N° 218/2013. Actualmente se encuentra con Pase en Comisión de Servicios prestando funciones en el Consejo de la Magistratura de la CABA, por el término de 180 días a partir del 30 de diciembre de 2020, conforme RES. FGAG N° 316/2020, prorrogado por el mismo plazo por Res. FGAG N° 119/2021, 07/2022, hasta 22 de junio de 2022.

Que se solicita la designación del agente Ruiz en el cargo de Secretario Letrado en la Unidad Consejero, Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del día 02 de junio de 2022, razón por la cual se interpreta la finalización de su Pase en Comisión otorgado mediante Res. FGAG N° 119/2021. A su vez, se informa que una vez que sea resuelta la presente propuesta, el precitado agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público Fiscal) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que asimismo, la Dirección de Relaciones de Empleo informó que la agente Camila Belén Sculco se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en la Oficina de notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Francisco Menéndez, y/o mientras se extienda el pase interino del agente Sergio Daniel Poliak en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1281/2019.

Que se solicita la designación de la agente Sculco en la categoría 15 ASR en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici. A su vez, se informa que una vez resuelta la presente propuesta, la precitada agente deberá tramitar por ante su actual



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

superior jerárquico (Oficina de Notificaciones del fuero PPCyF) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Carlos Maximiliano Ruiz, Legajo N° 4503, en el cargo de Secretario Letrado, con categoría 3 ASR, en la Unidad Consejero del Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del 2 de junio de 2022.

Art. 2°: Designar a Nicolás Roberti Kamuh, DNI N° 49.629.400, con categoría 15 ASR en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del 2 de junio de 2022.

Art. 3°: Designar a Máximo Garramuño, DNI N° 38.785.242, con categoría 15 ASR en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del 2 de junio de 2022.

Art. 4°: Designar a Silvia Elisabeth Torre, DNI N° 16.902.656, con categoría 18 ASR en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del 2 de junio de 2022.

Art. 5°: Designar a Rocío Fernández Folatti, DNI N° 27.089.604, con categoría 12 ASR en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del 2 de junio de 2022.

Art. 6°: Designar a Camila Belén Sculco, Legajo N° 6960, con categoría 15 ASR en la Unidad Consejero Dr. Rodolfo Ariza Clerici, a partir del 2 de junio de 2022.

Art. 7°: Establecer que, previo a la toma de posesión de sus respectivos cargos, Nicolás Roberti Kamuh, Máximo Garramuño, Silvia Elisabeth Torre y Rocío Fernández Folatti deberán tramitar sus altas administrativas ante la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 8°: Establecer que los agentes Carlos Maximiliano Ruiz y Camila Belén Sculco deberán tramitar las licencias por ejercicio transitorio de otro cargo por las vías jerárquicas correspondientes.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 9°: Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Ministerio Público Fiscal, a la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 601/2022